

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing Valdepeña:** Buenas tardes a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 13:00 trece horas del día viernes 24 veinticuatro del mes de Mayo del 2019 dos mil diecinueve, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañera, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 12ª Décima Segunda Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 16º Décimo Sexto año de ejercicio de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Con su venia Comisionada Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;- - - - -
  
- 2.- Aprobación del orden del día;- - - - -

3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-255/2019, RRAIP-287/2019, RRAIP-393/2019, RRAIP-399/2019, RRAIP-403/2019, RRAIP-405/2019, RRAIP-407/2019, RRAIP-417/2019, RRAIP-439/2019, RRAIP-451/2019 Y RRAIP-453/2019;**en los que resultó ponente **La Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-348/2019, RRAIP-354/2019, RRAIP-382/2019, RRAIP-384/2019, RRAIP-396/2019, RRAIP-402/2019, RRAIP-406/2019, RRAIP-414/2019, RRAIP-418/2019, RRAIP-438/2019, RRAIP-442/2019, RRAIP-450/2019, RRAIP-454/2019, RRAIP-458/2019, RRAIP-466/2019, RRAIP-470/2019 Y RRAIP-474/2019;**en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes,**para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; - - - - -

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes **RRAIP-288/2018, RRAIP-372/2018, RRAIP-450/2018, RRAIP-456/2018, RRAIP-457/2018, RRAIP-448/2018, RRAIP-493/2018, RRAIP-530/2018, RRAIP-542/2018, RRAIP-563/2018, RRAIP-641/2018, RRAIP-651/2018 , RRAIP-661/2018, RRAIP-692/2018, RRAIP-801/2019, RRAIP-932/2018, RRAIP-121/2019, RRAIP-211/2019;**para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto, de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/207/2019,** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: el proyecto de acuerdo de amonestación recaído a la denuncia con referencia PDIOT-31/2018, y de resolución recaídas a las denuncias con referencia PDIOT-17/2019, PDIOT-18/2019 y PDIOT-19/2019. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. - - - - -

7.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.- - - - -

Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

**Comisionada Lorena Vela:** Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo:** Con gusto Comisionada Presidente. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing.

**Comisionada Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidente:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-255/2019, RRAIP-287/2019, RRAIP-393/2019, RRAIP-399/2019, RRAIP-403/2019, RRAIP-405/2019, RRAIP-407/2019, RRAIP-417/2019, RRAIP-439/2019, RRAIP-451/2019 Y RRAIP-453/2019;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente RRAIP-348/2019, RRAIP-354/2019, RRAIP-382/2019, RRAIP-384/2019, RRAIP-396/2019, RRAIP-402/2019, RRAIP-406/2019, RRAIP-414/2019, RRAIP-418/2019, RRAIP-438/2019, RRAIP-442/2019, RRAIP-450/2019, RRAIP-454/2019, RRAIP-458/2019, RRAIP-466/2019, RRAIP-470/2019 Y RRAIP-474/2019; en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes, para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidente Angeles Ducoing; se propone que:**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>SUJETO OBLIGADO</b>	<b>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN</b>
RRAIP-255/2019	DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-287/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-393/2019	COMONFORT, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-399/2019	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	REVOCA
RRAIP-403/2019	DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-	SALAMANCA,	MODIFICA

405/2019	GUANAJUATO	
RRAIP-407/2019	COMONFORT, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-417/2019	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-439/2019	ABASOLO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-451/2019	CUERAMARO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-453/2019	MOROLEÓN, GUANAJUATO	REVOCA

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Lorena Vela; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-348/2019	SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-354/2019	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-382/2019	ROMITA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-384/2019	ROMITA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-396/2019	ROMITA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-402/2019	PENJAMO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-406/2019	COMONFORT, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-414/2019	ROMITA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-418/2019	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-438/2019	VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-442/2019	SAN FELIPE, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-450/2019	CORONEO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-454/2019	SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-458/2019	CORTAZAR, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-466/2019	APASEO EL ALTO,	REVOCA

	GUANAJUATO	
RRAIP-470/2019	CUERAMARO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-474/2019	CORONEO, GUANAJUATO	REVOCA

Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del Orden del Día?

**Comisionada Lorena Vela:** Ninguno, Comisionada Presidente. Muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** con ausencia de comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y para proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-382/2019**, teniendo a **ROMITA, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

**Comisionada Lorena Vela:** Muchas gracias Comisionada Presidente, claro que sí, me permito exponer...

**El solicitante peticiono la siguiente información:**solicito conocer el padrón de bienes inmuebles con que cuenta el municipio al día de hoy desglosado por ubicación, medidas y colindancias, valor catastral y objeto de su ocupación.

**El Titular de la Unidad de Transparencia**del sujeto obligado, a través de la «Plataforma Nacional de Transparencia», notificó ocurso de respuesta en el que medularmente se indica lo siguiente:

«En atención a la solicitud de la Unidad de Transparencia con folio 00688519 Citando a la letra la pregunta del solicitante:

“SOLICITO CONOCER EL PADRON DE BIENES INMUEBLES CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO AL DIA DE HOY DESGLOSADO POR UBICACION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, VALOR CATASTRAL Y OBJETO DE SU OCUPACION...”

Con fundamento en los articulas 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19, 21, 22, 23, 24, fracción III, 82, 83, 87, 89 a 92 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; hago de su conocimiento losiguiente:

El área de bienes muebles e inmuebles entrega los siguiente:

En el citado curso de respuesta se insertó listado ostensiblemente correspondiente al padrón de bienes inmuebles del municipio, mismo que -ente otros- contiene datos concernientes a “Ubicación”, “Medida”, “Colindancias”, “Valor Catastral” y “Edificio y/o Construcción”.

**Agravio:** No estoy de acuerdo con la respuesta, claramente se nota que está incompleta la información, no menciona cuando se hicieron las donaciones y tampoco describe haber realizado el proceso para declarar inexistencia de información.

**Análisis:** Efectuado el estudio conducente, la suscrita autoridad advierte que en su instrumento recursal el impetrante esgrime como agravio que la respuesta obsequiada se encuentra incompleta puesto que no se menciona cuándo se hicieron las donaciones, ni tampoco describe haber realizado el proceso para declarar inexistencia de información, sin embargo, en la solicitud primigenia no fue peticionada información concerniente a donaciones, ni información concerniente al proceso para declarar inexistencia, sino únicamente se solicitó conocer el padrón de bienes inmuebles con que cuenta el municipio, desglosado por ubicación, medidas y colindancias, valor catastral y objeto de su ocupación, luego entonces, resulta claro y evidente que, a través del medio impugnativo interpuesto, el recurrente pretende ampliar los alcances de su solicitud inicial, circunstancia del todo improcedente que conlleva a sobreseer el recurso de revisión de mérito, por actualizarse la causal de improcedencia prevista en la fracción VII del artículo

149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en correlación con lo previsto en el artículo 150 fracción IV de la citada Ley.

En adición a lo anterior, es menester precisar que la pretensión concerniente al proceso para declarar inexistencia de información, resulta igualmente improcedente, puesto que amén de no haber sido peticionada primigeniamente información alguna concerniente a dicho proceso, en el asunto en estudio no es dable emitir pronunciamiento alguno de inexistencia, toda vez que la información materia del objeto jurídico peticionado fue proporcionada al particular, por lo que evidentemente no se actualiza el supuesto para gestionar y emitir formal declaratoria de inexistencia.

Por lo anterior se **SOBRESEE el acto recurrido**, en virtud de que, a través de dicho recurso el impugnante pretende ampliar los alcances de su solicitud primigenia, circunstancia que actualiza la causal de improcedencia.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias comisionada Lorena por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-403/2019**, teniendo a **DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

**El particular peticionó la siguiente información:** «En la parte trasera de la finca que se ubica en el número 25, de la calle México, en la zona centro de la ciudad de Dolores Hidalgo, C.I.N., se hicieron diversas construcciones y se continúan haciendo otras. Quiero saber si se solicitó un permiso de construcción para llevar a cabo tales construcciones. En caso de que exista dicho permiso, quiero saber: el nombre de la persona que lo solicito, que construcciones son las que se autorizaron para realizar, es decir que obras son las que se autorizaron realizar al amparo de dicho permiso. Si es este último caso, deseo que me otorguen una copia simple de dicho permiso.

Puede ser que la finca sea la marcada con el número 27 de la misma calle México. En caso de que haya sido autorizado en este número, también deseo saber: En caso de que exista dicho permiso, quiero saber: el nombre de la persona que lo solicito, que construcciones son las que se autorizaron para realizar, es decir que obras son las que se

autorizaron realizar al amparo de dicho permiso. Si es este último caso, deseo que me otorguen una copia simple de dicho permiso.

**La Titular de la Unidad de Transparencia** del sujeto obligado, emitió y notificó como respuesta -a través de la «Plataforma Nacional de Transparencia»- el oficio número PMDH/DUT/599/2019, en el cual se informa medularmente lo siguiente:

«De acuerdo a la información solicitada, comento que cuenta con permiso no. 343 y 344 de fecha 01 de Octubre de 2018 a nombre de C. Elpidio, Anexo los permisos en PDF

Adjuntando como anexos a la aludida respuesta, copias simples de los permisos de construcción referidos, ostensiblemente en versión pública.

**Agravio:** Una vez que reviso la respuesta de la autoridad, me doy cuenta de que no señalan qué obras se autorizaron, es decir, el alcance de dicho permiso, cuáles son las obras que fueron autorizadas para realizar por parte de la dirección competente del ayuntamiento. En consecuencia, la respuesta a mi solicitud está incompleta.

**Análisis:** Derivado del análisis de las constancias que obran en el sumario en estudio, el suscrito colegiado determina que resulta infundado e inoperante el agravio esgrimido por el impugnante, toda vez que, contrario a sus manifestaciones, la autoridad responsable proporcionó las versiones públicas de los permisos de construcción pretendidos, de los cuales se desprende el dato concerniente a las construcciones autorizadas (tipo de construcción, destino y superficie a construir), es decir, las obras que se autorizaron realizar al amparo de dichos permisos.

Por lo anterior se **CONFIRMA la respuesta obsequiada.**

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes:**los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-255/2019, RRAIP-287/2019, RRAIP-393/2019, RRAIP-399/2019, RRAIP-403/2019, RRAIP-405/2019, RRAIP-407/2019, RRAIP-417/2019, RRAIP-439/2019, RRAIP-451/2019 Y RRAIP-453/2019;**en los que resultó ponente la **Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes**RRAIP-348/2019, RRAIP-354/2019, RRAIP-382/2019, RRAIP-384/2019, RRAIP-396/2019, RRAIP-402/2019, RRAIP-406/2019, RRAIP-414/2019, RRAIP-418/2019, RRAIP-438/2019, RRAIP-442/2019, RRAIP-450/2019, RRAIP-454/2019, RRAIP-458/2019, RRAIP-466/2019, RRAIP-470/2019 Y RRAIP-474/2019;**en los que resultó ponente la **Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**.Es cuanto, Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes **RRAIP-288/2018, RRAIP-372/2018, RRAIP-450/2018, RRAIP-456/2018, RRAIP-457/2018, RRAIP-448/2018, RRAIP-493/2018, RRAIP-530/2018, RRAIP-542/2018, RRAIP-563/2018, RRAIP-641/2018, RRAIP-651/2018, RRAIP-661/2018, RRAIP-692/2018, RRAIP-801/2019, RRAIP-932/2018, RRAIP-121/2019, RRAIP-211/2019**; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al quinto punto del Orden del Día?

**Comisionada Lorena Vela:** No ninguno, Comisionada Presidente. Muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión señalados en el quinto punto del Orden del Día.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

**Secretario General de Acuerdos:** Con su venia Comisionada Presidente, se da cuenta al Pleno de este Instituto del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/207/2019**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: el proyecto de acuerdo de amonestación recaído a la denuncia con referencia **PDIOT-31/2018**, y de resolución recaídas a las denuncias con referencia **PDIOT-17/2019**, **PDIOT-18/2019** y **PDIOT-19/2019**. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Comisionada Lorena Vela, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al sexto punto del Orden del Día?

**Comisionada Lorena Vela:** Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas gracias Secretario. En ese sentido le solicito su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto al oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/207/2019**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el proyecto de acuerdos presentados en el sexto punto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. En desahogo del séptimo punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenas tardes.